

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DUNCI S.A. CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.**

En Guayaquil, a los veintinueve días del mes de Marzo del dos mil trece a las 17H45, en las oficinas situadas en el Km. 10.5 Vía a Daule, Lotización Inmaconsa, se reúne la Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía **DUNCI S.A.**, en segunda convocatoria con los accionistas presentes; luego de que la primera convocatoria programada para hoy a las 16H30 no se realizó por falta de quórum; en atención a la convocatoria por carta personalizada a cada accionista y comisario de la compañía. Asiste a la Junta General Ordinaria el accionista **PASSION & FOOD TRADING S.A. PFT.**, compañía debidamente representada por el Sr. **ALFIO RISUGLIA** en su calidad de Gerente general y representante legal de la misma; según copia de documento que presenta, propietaria de ciento sesenta mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; equivalente al 99.88% del capital suscrito y pagado de la compañía **DUNCI S.A.**, que es de ciento sesenta mil doscientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América. Todas las acciones a la presente fecha están íntegramente suscritas y pagadas y con derecho a un voto cada una. Se encuentra también presente la Srta. Ing. **Elsie Izquierdo Maruri**, en su calidad de Comisario de la compañía. Los concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, para tratar y resolver sobre la siguiente Orden del día detallada en la convocatoria: **PUNTO UNICO.-** Conocer y resolver sobre el balance anual y análisis de los resultados del ejercicio fiscal del 2012 y lectura del Informe del Comisario. A la Ing. **Elsie Izquierdo Maruri**, se la designa y acepta el cargo de Directora y Secretaria Ad-Hoc quien verifica e informa que se encuentra el quórum reglamentario, por lo cual, declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones para tratar el punto de la Orden del Día: **PUNTO UNICO.-** La Secretaria da lectura de las cuentas y cifras que se detallan en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2012 en el que se refleja una pérdida de **USD\$265,932.32** y lectura también, del informe del Comisario. Toma la palabra el Sr. **Alfio Risuglia** en representación de **PASSION & FOOD TRADING S.A.**, haciendo una explicación en detalle de que los resultados son consecuencia de decisiones de administraciones pasadas, porque los resultados deben absorber costos de depreciaciones de activos por valor de **US\$75,045.00**; provisiones de intereses sobre endeudamiento bancario y moras patronales al IESS por **US\$112,098.88**; porción de crédito tributario por I.V.A. no aceptados por el SRI de **US\$25,484.85**; y un remanente de **US\$16,786.91** por multas que impuso la Superintendencia de Bancos por protestos de cheques; presenta en adición el cuadro que se transcribe seguidamente:

<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>(265,932.32)</b>
<b>Depreciaciones</b>	
Cargadas al costo	69,896.05
Cargadas al gasto	<u>2,148.95</u>
	<b><u>72,045.00</u></b>
<b>Intereses (provisiones)</b>	
Banco Bolivariano	82,532.16

Banco Pichincha	1,490.49
I.E.S.S.	<u>28,076.23</u>
	<u>112,098.88</u>
<b>EBITDA</b>	<b>(81,788.44)</b>
<b>I.V.A.</b>	
Crédito antes 2010 rechazado por SRI	<b>25,484.85</b>
<b>Multas</b>	
Supercompañías	<b>16,786.91</b>
	<u>                    </u>
<b>PERDIDA OPERATIVA</b>	<b><u>(39,516.68)</u></b>

La Junta por unanimidad resuelve aceptar los estados financieros del 2012 y aprueba el informe del Comisario. Evacuado el único punto de la convocatoria, la Directora de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 19H35, firmando para constancia todos los concurrentes.



Sr. ALFIO RISUGLIA  
PASSION & FOOD TRADING S.A. PFT  
Accionista



Ing. ELSIE IZQUIERDO MARURI  
Directora-Secretaria Ad-Hoc